REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONCON DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO REGISTRADO №	6	4)	CONCON,	2	Secretary of the Secret	MAR	2022
VISTOS:							

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

- 2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último cuerpo estatutario.
- 3. Decreto Supremo Nº19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar a la Municipalidad de Concón.
- 4. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
- 5. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
- **6.** El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- 7. Decreto Presupuestario N°59 de fecha de 27 diciembre del año 2021, que aprueba presupuesto de salud año 2022.
- 8. Decreto Alcaldicio N°2046 de fecha 29 de septiembre del 2021, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2022.
- 9. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol Nº 303-2021.
- 10. Decreto Alcaldicio N°1.592 de fecha 26 de julio del año 2021, subrogancia del sr. Alcalde
- **11.** Decreto Alcaldicio N°1.629 de fecha 30 de julio del año 2021, delega firma del administrador municipal.
- **12.** Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 13. Resolución Sar 191/2022 de fecha 15 de marzo del año 2022
- 14. Ficha personal de reemplazo 256/2022, con presupuesto comprometido
- 15. Certificado disponibilidad presupuestaria N°386 de fecha 17 de marzo del año 2022.
- 16. Nómina de funcionarios

DECRETO

- 1. AUTORICESE el nombramiento en calidad de reemplazo como auxiliar de servicio, por los días 29, 30 de marzo y 02, 03, 06 de abril del año 2022, a doña ELIZABETH MAKARENA ARANCIBIA ARRIAGADA, C.I. Nº para reemplazar feriado legal de don Claudio Figuera R., cumpliendo labores de auxiliar de servicio en el SAR de Concón.
- 2. RATIFIQUESE el nombramiento en calidad de reemplazo como auxiliar de servicio, por los días 17, 18, 21, 22, 25, 26 de marzo del año 2022, a doña ELIZABETH MAKARENA ARANCIBIA ARRIAGADA, C.I. Nº para reemplazar feriado legal de don Claudio Figuera R., cumpliendo labores de auxiliar de servicio en el SAR de Concón.
- 3. El NOMBRAMIENTO, es por 96 horas mes de marzo y 36 mes de abril turno SAR las remuneraciones que percibirá el funcionario por las horas efectuadas serán equivalentes al escalafón de la categoría F Nivel 15.
- **4. IMPÚTESE**, el costo que irroga este decreto al presupuesto vigente, Subtítulo 21.03.005 "Suplencias y Reemplazos".

5. NOTIFIQUESE, por Secretaria Mun REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQU	JESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE
SECRETARIO MUNICIPAL	ALCALDE É ALCALDE
MUNICIPAL MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL ANTERESANO	REGION
DEPARTAMENTO DE SALUD	I. MUNICIPALIDAD DE CONCON Dirección de Control
LO HINCE BOYOU	Objetado Observado Revisado